

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,
 a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
 Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

PROGRAMA BOMBO.

De grandísimo interés son siempre para el país los programas de los partidos políticos al hacerse cargo de la gobernación del Estado, y según sean las circunstancias en que éste se halle, deben aquéllos contribuir á modificarlas si lo necesitan, á suprimirlas si precisa, y siempre mejorarlas y remediárlas en lo posible.

Sufragio Universal.

Ley de contabilidad.

Ley reformando el procedimiento administrativo.

Ley de crédito agrícola.

Ley de clases pasivas.

Ley de fomento de las secundarias.

Estos son los proyectos que el Gobierno fusionista dijo tener interés en que fuesen aprobados por los Cuerpos colegisladores.

¿Cuáles de estos proyectos son de reconocida necesidad, utilidad y conveniencia para el país?

Antes de entrar de lleno en la disecion que importa nuestro propósito, veamos al enfermo, examinamos su estado, diagnostiquemos la dolencia que sufre, y de esta manera, podrán nuestros lectores apreciar mejor la opinion que procuraremos emitir y los remedios que pensamos proponer.

«Desde el 18 de Mayo al 13 de Septiembre de 1889, han salido del puerto de Málaga 11,069 emigrantes. A este paso, no es aventurado predecir la despoblacion de España.»

El censo de 1876, lo propio que el de 1888, acusan notable disminucion de pobladores en las comarcas rurales y aumento en los grandes centros industriales y mercantiles.»

«Todos los periódicos de España están conformes en que, existe la plaga emigracion, que roba elementos de vida á las fuentes de la riqueza nacional.»

«Existen en España, según datos estadísticos, más de 500,000 fincas embargadas por no poder sus propietarios satisfacer las contribuciones, y hace pocos días un periódico daba cuenta de que treinta y cuatro pueblos de la provincia de Huesca entregan al fisco sus propiedades por no poder pagar los impuestos.»

El *Diario Mercantil* que se publica en esta ciudad, en su edición del 4 de Julio del corriente año, inserta los siguientes y desconsoladores párrafos siguientes:

«España atraviesa una tremenda

crisis; las clases medias, en las que residen generalmente las iniciativas, carecen de medios y no constituyen potencia financiera de ningún grado.

«Los millones están más arriba; los monopolizan determinado y reducido número de apellidos y entidades, y como éstos se empeñen en matar un negocio, por bueno que sea, bastales aparentar indiferencia para que nadie se acerque á ellos.»

El autorizado periódico inglés *Banker's Magazine* dice, haciendo coro con los anteriores: «España ofrece grandes ventajas por su situación, clima y riqueza naturales, pero figura, bajo el punto de vista comercial, económico y financiero, como uno de los países menos adelantados de Europa.

«De los puertos de Barcelona, Málaga, Vigo y Santander, de donde parten ordinariamente vapores transatlánticos, salen todos los días gran número de emigrantes que abandonan España en busca del pan y porvenir que desconfían hallar en su patria.

El anterior cuadro sintomático demuestra, que el Gobierno no acertó ni secunda las aspiraciones y necesidades del país, con su programa, pues prefiere la discusión de los derechos políticos, formularios de contabilidad y modificación de trámites administrativos, á una ley de crédito agrícola, otra de clases pasivas y otra de ferrocarriles secundarios, omitiendo, además, las indispensables y urgentísimas medidas que la gravedad de los males denunciados exige, para hacer frente a la crisis, contener la emigración y corregir el gravísimo nepotismo que acusa el *Diario Mercantil* de Barcelona, en los dos expresivos párrafos que antes hemos citado, y datos que de algunos periódicos y revistas copiamos.

Es de todos sabido, que sin población no hay patria, y que aumenta aquella, en proporción á los medios que tiene para subsistir; es una verdad inconcusa que, dados nuestros arraigados vicios políticos, que llamaremos pecados originales, ha de ser muy penosa y larga una regeneración que arranque de cuajo viejas prácticas y abusos inveterados cuy subsistencia depende de un gran número de accidentees, circunstancias y egoismos, que sólo con mucho patriotismo y constancia y apremiados por la necesidad, llegaremos tal vez á corre-

gir, modificar y destruir

Pues bien, si hoy con el sufragio restringido y teniendo voto únicamente los que suponemos comen todavía vemos la mayor indiferencia y apatía que facilita toda clase de excesos, hasta el de imponer candidatos que se llaman cuneros, cuyo mérito estriba en ser hijos yernos, deudos, parientes ó amigos de algún personaje, que el país no conoce ni él sabe muchas veces lo que representa, pues basta el título con que le regala el padrino, ¿qué sucederá el día en que, los dispuestos á emigrar, porque desconfían y desesperan de poder comer, reciban, en lugar del pedazo de pan que ansian y merecen, un derecho que no pidieron, que han de creer no está garantido y que tampoco les hace falta? Es un sufragio, el máximo de todos el que envuelve la soberanía nacional, cuando carece del alimento para sostenerse.

No debemos esforzarnos en demostrar la poca urgencia de los proyectos segundo y tercero del programa bombo que analizamos y que comprenden, la discusión y reforma de la ley de contabilidad, la de trámites administrativos, porque entiendo ser justo, que el rico adquiera y modifique el mobiliario y accesorios de su casa, pero ¿qué necesidad tiene el pobre de ciertos caprichos, por más que puedan aparentar conveniencia, pero no sean indispensables y de utilidad inmediata?

Sigue á estos dos proyectos, el del crédito agrícola, del cual apenas hace caso el Gobierno, á pesar de ser, en nuestro concepto, de principalísima urgencia, pues favorecería grandemente la agricultura, riqueza, madre, y en España la más importante y desatendida, con todo y reunir esta nación condiciones verdaderamente excepcionales.

El plan de la Cámara de Comercio de Londres, al recomendar la constitucion de una Sociedad anglo-sajona, resume los objetos que ésta debería llenar y da preferencia á los siguientes: «abrir créditos á los agricultores, ganaderos é industriales, con el fin de proporcionarles los elementos necesarios al mejor desarrollo de sus respectivos negocios, facilitándoles la adquisicion de instrumentos de labranza, máquinas, semillas, combustibles, sementales para las razas pecuarias, emision de empréstitos municipales y provinciales, formacion de compañías subsidiarias para la

construcción de ferrocarriles económicos, canales de riego, puertos, explotaciones agrícolas é industriales, fomento y mejora de la cría de ganados, fabricación de productos alimenticios, su exportacion y venta en el extranjero, para las plantaciones forestales, cultivo y bonificación del ramio y otras plantas textiles ó de gran demanda comercial.»

Este proyecto, que, como se ve, es amplio, vendría á llenar un gran vacío, como dice muy bien la precitada Cámara de Comercio de Londres, en su informe dirigido últimamente al Sr. Ministro de Estado español.

Mucho me temo, que á este proyecto, muy parecido, aunque más vasto, al que tuvo la honra de presentar el que suscribe á la Excelentísima Direccion Provincial de Barcelona, al de Agricultores de España y al primer Congreso de Agricultores y Ganaderos que se celebró en Madrid, en los años 1880, 1881 y 1884 respectivamente, quepa igual suerte, que á otra Sociedad análoga que ha propuesto también el Sr. Consul de España en Londres, en sus dos últimas Memorias.

Como dice muy atinadamente en un bien eserito, mejor pensado y patriótico artículo el diario LA PROVINCIA órgano del partido liberal conservador de Gerona cuyo artículo lleva el epígrafe «Las Cámaras de Comercio en el extranjero», «no se arreglan los problemas sociales con reformas pasajeras y con paliativos políticos, con el dizfrase de económicos, que todos los días presenciamos; no es con palabras como se regeneran las naciones, sino con hechos, y mientras atendamos más á lo secundario que á lo principal, mientras desdeñemos el ocuparnos de problemas importantísimos que interesan á toda la nación, el mal seguirá creciendo, y acabará por convertirnos en una nación de infimo orden.»

El párrafo anterior sintetiza las causas y efectos de una situación que empobrece al país y produce su despoblación.

Sigue en órden al proyecto anterior el referente á la ley de clases pasivas.

Si al modificar ó reformar esta ley, tuviesen en cuenta los representantes del país y el Gobierno que preside los destinos de la nación, que ante todo y á pesar de todos, hemos de contribuir los españoles á realizar el bien de la

previas, merecieron igual aprobación que las generales.

Hé aquí las bases previas.

1.º Creación de un grupo escolar en Madrid encargado de dar forma á Una Asociación general de estudiantes españoles.

2.º Esta Asociación perseguirá dos fines correlativos y distintos.

1.º Vida interior y universitaria.

(a) Intervención directa activa de la Asociación escolar en la vida universitaria.

(b) Educación recíproca y común de los estudiantes asociados, con independencia de la enseñanza oficial.

(c) Excitación del sentimiento de solidaridad y compañerismo, é iniciación á la responsabilidad social.

2.º Vida colectiva social.

(a) Contribución á la vida total de la nación, singularmente en la esfera intelectual.

(b) Propaganda y defensa de los principios liberales y progresivos.

Antes y después de la aprobación de las bases supradichas hubo entusiastas discursos en español y portugués.

Los estudiantes portugueses salieron anoche para su patria muy satisfechos de la cariñosa acogida que aquí se les ha dispensado.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Ripoll 13 Abril de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Querido Director: Poco tengo que añadir desde mi última sino es que cada día mejora la seguridad del triunfo á favor de nuestro querido correligionario Sr. Conde del Valle de Marlés. Si algo faltaba para asegurarle la elección acabaría por dársele el desdichado manifiesto que ha tenido á bien dirigirnos D. Manuel Fabra. Somos nosotros ya gatos viejos en esto de promesas y gatitos como las han cumplido su Padre y Padrino. Entre la mucha fraseología que nos regala, dice imitará á su Padre y á D. Félix; basta; ya tenemos de sobras con ellos y, precisamente, por lo bien que lo han hecho, es la gran cruzada que se ha levantado en el Distrito para salirnos de su funesta tutela. Dice D. Manuel en su manifiesto que no quedará satisfecho hasta vernos llenos de fábricas, fundiciones, carriles, carreteras y no sé cuanta otra música celestial.

De seguro nos saldría otro Portazgo como el de la Molina. Y, además para tantas cosas son necesarios muchos expedientes y diligencias que huelen á reclamo de agencia de negocios.

Dice también que le es más fácil á él que á otros el representarnos, por tener su residencia en Madrid. Nos alegramos mucho que siga allí y no piense más en nosotros. Y añade que tiene relaciones bastantes para empezar con fruto toda clase de gestiones. ¡Siempre lo mismo! reclamamos de su interesada agencia. Y por fin

nos manda un cariñoso saludo, que se lo devolvemos con creces.

Faitan ya pocos días para que vea D. Manuel el caso que se le ha hecho á su manifiesto, y la derrota que se le espera le hará ver también que este país está cansado de Fabras y Macías.

Por esta población se susurra que en su impotencia los pocos partidarios de Fabra en su día intentarán alguna resurrección de Lazáro. Tenemos tomadas las precauciones necesarias y para esto están los Tribunales que con su recta justicia nos ampararán.

Para mañana aguardamos en esta á nuestros respetables amigos los señores Conde del Valle de Marlés y Marqués de Aguilar.

Hasta otra se despide de V. señor Director.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro estimado amigo Sr. D. Mariano de Camps, se halla en favorable convalecencia de la enfermedad que desde algunos días venía sufriendo en nuestra Ciudad y según los síntomas, podía ser de trascendencia.

Desearíamos cuanto antes el completo restablecimiento de tan distinguido correligionario.

—Recomendamos la lectura del importante escrito titulado *Programa bombó* con que nos ha favorecido nuestro apreciable amigo y correligionario barcelonés Sr. D. Domingo Call Franqueza.

—La *Nueva Lucha* y *El Diario de Gerona* al dar cuenta del resultado de la elección celebrada el domingo último en el Distrito de La Bisbal, insisten en que el partido republicano estaba coaligado con los conservadores para apoyar la candidatura federal.

Les hemos invitado á que nos lo prueben y ninguno lo ha hecho, ni nos ha contestado.

Al contrario insisten engañando á sabiendas á quien los lee.

Nada nos sorprende ya de esos monárquicos de dublé, pues ya estamos acostumbrados á esos rargos de *dignidad fusionero-posibilista* que constituye la especialidad de la política del Gobierno del Sr. Sagasta y sus secuaces.

—Se nos dice que los amigos de la buena marcha administrativa de la villa de Llagostera, suplican al señor Delegado de Hacienda ordene á los Sres. Inspectores y al Sr. Ingeniero industrial, pasen á dicha Villa y á la brevedad posible, al objeto de formar el Padron Industril, pues parece que son muchos los vecinos que desean ser inscritos y no saben á que autoridad acudir.

—Ha resultado con mayor número de sufragios la candidatura posibilista en la elección celebrada el domingo último en el distrito de La Bisbal, para cubrir la vacante que por fallecimiento dejó el diputado provincial don Luis Albert.

—Nuestra Diputación provincial ha acordado jubilar al Director de caminos vecinales don Estéban Muxach. Al propio tiempo acordó proveer la

plaza por concurso entre los ingenieros de caminos, canales y puertos, que la soliciten, fijando para ello la asignación en 4,000 pesetas anuales y en 15 ptas. las dietas.

—Dice un colega que la empresa constructora del ferrocarril económico de San Feliu de Guixols á Gerona activa notablemente sus trabajos, para que el día primero de Agosto pueda inaugurarse la vía desde San Feliu á Llagostera.

—Se ha reunido la Comisión Organizadora de las Conferencias Pedagógicas para señalar los temas que han de ser objeto de las de este año.

—Por R. O. de 14 marzo último ha sido nombrado Maestro Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta capital por concurso de ascenso D. Pedro de la Fuente Cuadrón.

—Se ha recibido en la Secretaría de la junta del ramo el título administrativo de maestra interina para Palafrugell expedido á favor de doña Antonia Perxés y el de ayudante interino para La Escuela á favor de D. Rafael Ximinis.

—El Tribunal Supremo declaró en 24 de Marzo último no haber lugar á la acumulación de la causa de los diputados provinciales con la del gobernador señor Zancada y por lo tanto que vuelvan ambas á Barcelona para su resolución definitiva.

—La compañía dramática que actúa en nuestro teatro, dará hoy la primera representación en esta temporada de la preciosa comedia de don Eusebio Blascó, titulada *El Anzuelo*, estrenando para fin de fiesta la zarzuela cómica R. R.

—La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia verificará un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde varias de sus estaciones á la de Figueras con objeto de facilitar la concurrencia á las ferias y fiestas que en los días 2, 3 y 4 del próximo Mayo se celebrarán en aquella ciudad.

Los carteles expuestos al público en las estaciones y Despachos Centrales, indican todos los detalles del mencionado servicio.

—Podemos decir á cuantos se interesan por la construcción del nuevo cementerio para la villa de Navata, que en breve será un hecho, gracias á las activas diligencias practicadas por nuestro digno señor Gobernador civil, á quien no gusta desatender los asuntos de humanidad.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y Cia. en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una un bien importante fortuna.

—Mientras se votaba en el Congreso el sufragio universal para vigorizar el cuerpo electoral y obtener la sinceridad y la verdad del voto, se procedía á la elección de un diputado en el distrito de Tineo. Eran candidatos un conservador y un adicto al Gobierno; y allí, en prueba de la libertad y de la sinceridad electorales, no se han cometido más que los siguientes abusos, según el documento que

el Sr. González Valledor, el candidato de nuestro partido, ha presentado á la comun de actas:

1.º Falsificación de 2.000 firmas, ó sea de todo el censo para el nombramiento de interventores.

2.º Muertos, alguno que lleva doce años de enterrado, garantizan estas formas.

3.º El propio padre del Sr. Valledor aparece firmando las propuestas de su contrario.

4.º Resurrección de más de 700 muertos que vuelven del otro mundo después de haber aprendido allí á escribir.

5.º Se establece un alcalde de real orden durante el periodo electoral.

6.º Designación de un calabozo para colegio electoral de la cabeza de distrito.

7.º Constitucional ilegal de dos Ayuntamientos y de ocho mesas electorales entre las doce que tiene el distrito.

8.º Copo de las doce mesas con seis interventores.

9.º Trescientos electores que figuran votando por orden alfabético en el *Boletín de la provincia*, y que no constan en el censo oficial.

10. Item votaron 253 muertos auténticos, cuyas partidas de defunción se presentan.

11. Las actas electorales tardan en llegar á Madrid, tanto como si hubieran sido enviadas á América.

12. Falsedad de certificados de Correo.

13. Nombramiento ilegal de un alcalde por el gobernador; suspensión por la misma autoridad de un acuerdo ejecutivo de la comisión provincial y revocación posterior de este acuerdo, para obtener un Ayuntamiento ilegítimo.

14. Desaprición en la comisión del censo de todas las propuestas de interventores cuando se reclamaron por el Congreso.

Basta: pero aun podíamos agregar algunos agrarios de más ó menos cuantía de que se queja nuestro amigo político.

EL VICHY CATALÁN.

Agua indispensable para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

1.º La preciosísima comedia en 3 actos titulada: *El Anzuelo*, y 2.º la *Zarzuelita* en un acto: R. R.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Aniceto p.

SANTO DE MAÑANA

San Eleuterio.

Cuarenta Horas

Están en la iglesia de las Siervas de San José.

descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

Imp. A. Nugué GERONA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Venezuela.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa-Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS riendo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 ó especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta
1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

Valentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.